



Instituto Mixto de Ayuda Social

Teléfono (506) 2202-4218//2202-4253

Fax (506) 2253-1549

Apartado postal 6213-1000

06 de abril 2020

IMAS-PE-0388-2020

Señora
Silvia Conejo Araya
Área Regional de Desarrollo Social Cartago
Presente

Asunto: Remisión de oficio N° SM-276-2020

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Con instrucciones del señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente Ejecutivo del IMAS, se le remite copia de oficio N° SM-276-2020, mediante el cual transcriben el artículo octavo de la Sesión Ordinaria N° 204-2020 celebrada por el Consejo Municipal de Turrialba.

En ese sentido, se traslada nota para su atención y valoración correspondiente, conforme en derecho corresponda y de acuerdo con la normativa.

Atentamente,



Licda. Mónica Acosta Valverde
Jefa de Despacho
Presidencia Ejecutiva

MAV/cbg

Anexo: Oficio N° SM-276-2020

C: nchaves@muniturrialba.go.cr
Secretaria.consejo.turrialba@gmail.com
Archivo

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.

Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html